

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆

Política provincial

Cartas de Samuel (1)

SEGUNDA.

Sr. D. ó sease D. C. G. D.

Respetable señor mio: Ciertamente su posición de V. es envidiable. Hay en esta provincia un partido compuesto de personas sencillas (llamémoslas honradas): V. es su agente para decir lo que quiere á la luz de la publicidad en la prensa y para defenderle de los ataques de sus adversarios en las sombras en que se mueve la intriga.

El partido conservador de Salamanca, que por una rareza tiene su jefe en el Parlamento al que fué llevado por un distrito de las Antillas, ha recogido una causa de moralidad pública, haciendo converger para su buen éxito la inmensa mayoría de las actividades de los principales individuos que lo componen. Las personas independientes, deben felicitar y ayudar á este partido que, despreciando una mal entendida sensatez y no angustiándose con la expectativa de pérdida de fuerzas, al fin provechosa, defiende la fundación piadosa, pidiendo uno y otro día con insistencia que se cumplan las cláusulas de la Memoria de los Condes de Crespo Rascon.

Y no es que yo crea, con el Sr. Salmerón, que, funcionando normalmente la Caja, desaparezca la usura de esta provincia, ni siquiera que reciba un golpe del que pueda resentirse gravemente. Porque ¿qué son unos cuantos millones distribuidos en diez partidos judiciales, sedientos de dinero que fecunde sus campos? La cuestión es más alta. No se ventila en este litigio la utilidad: como cuestión de justicia, desde que en ella se ha interesado la Capital, se ventila su propia honra. Si fallado este pleito fracasara en la ejecución de la sentencia ó si prosperase alguna pretensión de que se habla (que todo puede temerse de la habilidad le-guleyesca) los políticos, si tienen dignidad, no deben volver á presentarse en calidad de tales á los ojos del público, pues no han querido ó no han sabido mover la opinión, para evitar tan tristes resultados.

Pero no; si así sucediera aún podría erguir su cabeza el partido conservador y recordar los sa-

(1) Dejo este título genérico que puso á mi carta anterior una persona muy respetable, simplemente por la formalidad en la confección pues á nadie seguramente ocurrirá que yo fuese tan petulante que me permitiera atribuirme una importancia que no tengo y que ojalá no me hiciera falta nunca.

crificios que han hecho algunos de sus correligionarios en pró de la causa y mostrar la figura del general Pando, que empieza su carrera política, despues de haber probado su valor en los combates, levantando esta bandera y arrostrando por ello el ridículo, manejado por una inteligencia soberana, pero aviesa ¡El ridículo! lo que más tememos todos y más que todos aquellos que son ricos y tienen una posición social elevada.

Los partidos como las personas, son valientes ó cobardes. ¿Qué ha hecho el fusionismo salmantino? Miró con simpatía esta santa causa, pero calló por una mal entendida prudencia.

¿Qué sucedió en el seno de uno y otro partido?

Se retiraron del conservador algunos elementos que se unieron en un grupo discrepante, no sobre las doctrinas, ni sobre los procedimientos, sino sobre cual han de ser las listas de senadores y diputados provinciales y á córtes. Pero, al separarse los tales, la agrupación primitiva se quedó con la parte más numerosa y más selecta de la colectividad. Fuera de aquella... nada; simples asteroides que giran en derredor de una personalidad, que se bautizó sin que nadie se enterase en la iglesia fusionista.

Entró en la comunidad del partido gobernante y, una vez dentro, supo atraerse elementos de importancia que, reunidos bajo su jefatura sobre todo bajo la dominación del Sr. Gamero y con la protección del mismo, prescindieron del comité: é hicieron bien, por que el comité se mostró irresoluto ante la opinión sacudida por los agitadores de los bandos y la indiferencia es la recompensa que de unos y otros reciben los débiles que aman el bien y no despliegan energía para luchar contra el mal.

¿Quién pues, perdió más, el partido fusionista con su abstención, ó el conservador con su iniciativa? Suponiendo equilibradas las fuerzas de ambos partidos (contados los divididos) en esta provincia podría representarse su situación en la siguiente igualdad:

$$C=c=F=f$$

en la que C indica la política representada por el Sr. Pando, c la del Sr. Vizconde de Revilla, F la del Sr. Alba y f la del Sr. Sanchez Ventura. Pues bien, los que miramos desde fuera vemos que C es mayor que F y precisando más puede decirse que c se aproxima tanto á cero como f se acerca á F, sin que tuviera nada de particular que siguiendo en su apatía la parte sana del fusionismo, la otra pasara de sustraendo á minuendo, ¡Magnífico resultado! Los antiguos milicianos descansan de las calaveradas que hicieron en tiempos de Espartero, dejando que los advenedizos exploten su prestigio é influencia para luego recibir en pago el desprecio cuando tienen de su parte la primera autoridad, con la que se entienden burlándose de la corrección en la conducta política.

Yo comprendo que el partido conservador por una ley inmanente de su vida propende á restablecer el vigor que en otro tiempo tuvieron las personas jurídicas; y, en tal sentido, es consecuente consigo mismo al tomar sobre sí este pa-

tronato; pero el liberal debió de ayudarle siquiera para que no se le acuse de abandonar una causa en la que solo los pobres están directamente interesados.

Pero no es llegada la ocasión de tratar de los errores del fusionismo. No me he propuesto por ahora ocuparme más que del partido conservador, el que por cierto, no bajo el punto de vista de la moralidad, pero si bajo el de la utilidad, no ha estado más acertado, como en la siguiente espera aducir alguna prueba su respetuoso servidor,

Samuel.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 30 de Julio del 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Cuando más á gusto se encontraba D. Práxedes en la hermosa ribera del Cantábrico, ha tenido que abandonarla para emprender la vuelta al hogar, y tan hogar, madrileño.

¡Dichoso aquel que tiene

su casa á flote!

cantaría el Sr. Sagasta viendo desde las ventanillas del tren como desaparecía en el horizonte la Zurriola, el castillo de la Mota y las verdes olas que besan la Concha de la hermosa capital de Guipúzcoa.

Pero era preciso; Moret, el hombre *carrete*, le llamaba desde el ministerio de la puerta del Sol.

—¿Qué querrá ese diantre de Segismundo?

Alguna embajada de seguro.

Y sumido en este y otros pensamientos, llegó por fin á la estación del Norte á las siete y media de la mañana el presidente del consejo.

Decir que viene moreno sería faltar á la verdad; viene color de bronce antiguo.... vamos como dorado á fuego.

Entre los asuntos que han de tratarse en Consejo, supónese que se encuentra alguno que tiene relación con la célebre causa de la calle de Fuencarral.

Más vale tarde que nunca.

Veremos si el gobierno interpreta, aunque no sea más que por casualidad los sentimientos y aspiraciones de la opinión pública.

¡Allá veremos!....

La evidencia de que el Varela salía de la cárcel ha venido, como no podía menos, á irritar los ánimos contra los funcionarios que han abusado de la confianza que en ellos se había depositado.

Como hace notar acertadamente *El Resumen* la infidelidad en la custodia de los presos es aun más grave que el crimen que dió por resultado, la muerte de la Sra. de Barcino. Este revela un mal gravísimo, pero particular; el otro denuncia una verdadera gangrena de toda una clase y un peligro grande para la sociedad.

Si aquellos á quienes la justicia ha impuesto la pena de vivir separados de sus semejantes, rompen sus cadenas y salen de sus cárceles, la tranquilidad de las familias desaparece, y la desconfianza se apodera de todos los ciudadanos.

¿Quién sabe entonces, si el que se sienta á nuestro lado, en el teatro ó en el tranvía, ó el transeunte con quien nos tropezamos en la calle son habitantes de celdas del Abanico, ó penados que salen del presidio, dispuestos á ejercer impunemente, por la seguridad de la coartada, sus crímenes ó sus estafas, como los ciudadanos libres ejercemos nuestras profesiones?

Cuarenta y ocho horas han pasado desde que se descubrió, sin dejar lugar á la más pequeña sombra de duda, el quebrantamiento de condena por el hijo de D.^a Luciana.

En esas cuarenta y ocho horas nada que yo sepa ha hecho el gobierno para satisfacer á la opinión y para castigar á los culpables.

El Sr. Millán Astray sigue en libertad, á pesar de ser el responsable, como director que fué de la cárcel, de los abusos en ella cometidos. Los demás empleados siguen en sus puestos, y nada revela el pensamiento de castigar con mano fuerte á los autores del delito de infidelidad.

¿Qué piensa de esto el Sr. Alonso Martínez? ¿Qué el Sr. Montero Ríos?

Nadie lo sabe.

Tal vez el jefe del gobierno dé muestras de energía, aunque algo tarde parece ya.

De todos modos, más vale tarde que nunca.

**

Puesto que Varela salía de la cárcel, él es el autor de la muerte de su madre. He aquí como discurren muchas personas y aun algunos periódicos.

Sin embargo, no faltan hombres de buen sentido, que después de madura reflexión sobre los datos suministrados por la prensa, se inclinan á creer que el hijo de la víctima es inocente del crimen que se le imputa.

Y en efecto, para mi esta última versión es la más verosímil. Confieso que en el primer momento creí que se trataba de un parricidio; hoy creo que Varela no ha intervenido en la muerte de su madre.

¿Cómo se explica entonces la negativa en que aquel se ha conservado respecto de sus salidas del establecimiento penal?

Sobre Varela no cabe duda que ha influido alguien. Sin duda se le ha dicho: si se averigua que has salido de la cárcel te pierdes miserablemente; todo el mundo te echará la culpa del asesinato. Si quieres salvarte jura y perjura que no has abandonado tu celda.

Y Varela que es un hombre de escasisima inteligencia, negó; y una vez habiendo negado, ha creído que incurrir en una contradicción, sería para él un peligro gravísimo.

—Si digo, ha pensado Varela, que he salido de la cárcel, en vista de mis antecedentes van á creer que yo he sido el asesino. Pues digo que no he quebrantado la prisión, y en paz.

Y ya encerrado en esta absurda defensa seguirá negando y negará siempre. Que hay ciertas cabezas tan oscuras á las cuales no llega nunca la luz del entendimiento.

¿Podía preguntarse quien, si no es el hijo de D.^a Luciana, ha sido el asesino?

Existiendo Higinia debía bastar con ella para explicar la perpetración del crimen.

Recuerdo con este motivo una causa célebre que no deja de tener algún parecido con el proceso de la calle de Fuencarral. Me refiero á la muerte dada á su señora por la célebre Vicenta Sobrino.

Cometido el asesinato escapó la criada, siendo detenida en Valladolid. Negó al pronto como ha negado la Higinia, como niegan todos los criminales. Se confesó después autora; pero cediendo más tarde á una idea diabólica, acusó al marido de su

ama que vivía separado de ella como instigador del asesinato.

La opinión señaló á Casulá, que este era el nombre del esposo, como autor moral del crimen. Sin embargo la opinión se equivocaba. El acusado probó su inocencia, y la Vicenta Sobrino expió en el patíbulo el crimen de que ella había sido única autora.

¿No ha podido suceder una cosa parecida en el delito de la calle de Fuencarral?

Ayer se reunió la junta de cárceles bajo la presidencia del gobernador.

Se propusieron algunas reformas de detalle y se trató también de otras cuestiones que afectan mayor gravedad.

Acerca de esto último guardarán absoluta reserva los individuos que componen la junta.

También se reunieron en el Círculo Mercantil los representantes de los gremios á quienes perjudica la nueva ley sobre alcoholes.

En esta reunión se manifestó la imposibilidad en que se hallaba el comercio de Madrid, de satisfacer las patentes recientemente establecidas, acordándose que el presidente de la Sociedad visitase ayer mismo al ministro de Hacienda á fin de que le hiciese presente las pretensiones de los industriales madrileños.

Zeda.

CRONICA GENERAL Y PROVINCIAL

Con el fin de regular el servicio y llevar la cuenta corriente del impuesto del 10 por 100 sobre los haberes de los empleados que cobran de los fondos municipales, la Administración de Propiedades ó Impuestos interesa á los Alcaldes de esta provincia que remitan inmediatamente á dicha oficina una certificación, en que se haga constar el sueldo de cada uno de los empleados cuyos sueldos lleguen ó excedan de mil pesetas.

Ha sido nombrado Alcalde de Alba de Tormes, D. Eladio Perez Avila.

La *Gaceta Oficial* del día 29 del pasado mes de Julio, publica una ley del ministerio de Hacienda concediendo á los contribuyentes deudores, cuyas fincas hayan sido adjudicadas al Estado, el derecho de retraerlas en los términos que se indican.

Dice *El Teresiano* de Alba de Tormes que en una reunión habida entre las personas mas influyentes de aquella localidad, se acordó designar candidatos para diputados provinciales á los Sres. D. José Clavijo y D. Luis Zúñiga.

El comandante de infantería D. Carlos Valero y Valero, ascendido, procedente de reemplazo en el distrito de Castilla la Nueva, ha sido destinado á la reserva de Ciudad-Rodrigo, número 104.

Dice *La Voz de Peñaranda* que continúan en todas las secciones de la línea férrea de Salamanca á Ávila los trabajos de replanteo definitivo y que, tan luego como se terminen, que será dentro de plazo breve, y se conozcan los dueños de los terrenos por donde ha de atravesar aquella, se procederá á la expropiación, á fin de que á últimos de Agosto ó primeros de Setiembre comiencen las primeras obras.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión de 22 de Junio último, el periódico oficial de la provincia correspondiente al día 29 del mes de Julio, publica las propuestas unipersonales formuladas por la misma, para la provisión de las Escuelas vacantes en esta provincia, correspondientes á los concursos de traslación y ordinario, publicados en el *Boletín oficial* del 16 de Abril último.

Se encuentra actualmente en Béjar, el Juez de Instrucción de Ágreda, D. Anselmo Garcia Oller.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Nuestra Señora del los Angeles, San Pedro, obispo.

Cultos de mañana.—Convento de la Madre de Dios. Jubileo de la Porciúncula. A las siete misa de comunión; á las diez y media misa solemne con sermón que predicará D. Regelio Matias Pérez; y á las seis de la tarde se verificará la reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—Sigue la novena anunciada.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 1.º de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	720,70
Máxima al sol en grados	47, 0
Id. á la sombra id.	39, 3
Minima á la sombra.	20, 1
Termómetro seco id.	23, 0
Idem húmedo id.	24, 2
Agua evaporada en milímetros.	5, 0
Viento O.—1—Nuboso cúmuli.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'53; pónese, 7'19.—Luna: sale, 12'30 de la noche; pónese, 3'1 de la tarde.

Anoche salió de esta ciudad con su apreciable familia á las provincias del Norte, para atender á su salud, nuestro estimado amigo el director del *Boletín de primera enseñanza*, D. Gonzalo Sanz y Muñoz.

El Oficial segundo de la Administración de Correos de esta ciudad D. Victoriano Peña, ha sido declarado cesante.

Agradecemos á nuestro compañero en la prensa local, D. Enrique Hernandez Gutierrez, los dos ejemplares que ha tenido á bien remitirnos de su novela *Teresa*, que ha sido puesta á la venta en la librería del Sr. Hidalgo.

Procuraremos ocuparnos con el debido detenimiento, dentro de breves dias, de dicho libro.

Ayer tarde se reunió el comité del partido republicano-federal, para tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones de diputados provinciales.

Hoy se ha visto precisado á guardar cama, á consecuencia de una indisposición que afortunadamente no reviste caracteres de gravedad el Gobernador civil de esta provincia, Sr. Ortiz y Casado.

Celebraremos que obtenga en breve plazo un completo restablecimiento.

Se ha ordenado que sea conducido por tránsitos de la Guardia civil á disposición del Gobernador de la provincia, Francisco López Romero, fugado de la casa paterna en la villa de Peñaranda de Bracamonte.

El arquitecto D. José Secall, perito de la Dirección e Inspección de las Construcciones civiles de la provincia de Salamanca, ha informado en el sentido de que se halla conforme con la legislación vigente, el proyecto redactado por el Arquitecto D. Manuel Perez Gonzalez, para la construcción en el pueblo de Siete Iglesias de una casa para el Maestro de primera enseñanza y ampliación de la escuela de niños.

Los candidatos del partido conservador en las próximas elecciones de diputados provinciales, Don Ramón Gil, D. Casimiro Baz Iglesias y D. Policarpo.

García Morales de Sclis, publicarán dentro de breves días el manifiesto que dirigen al cuerpo electoral en el que hacen constar su adhesión á la política sostenida por D. Antonio Cánovas del Castillo y á las soluciones propuestas por la *Liga Agraria* para la solución del programa económico palpitante.

Ha fallecido en Valladolid D. Vicente Barbero Mandes, procurador de los del Colegio de aquella ciudad y primer teniente alcalde del Ayuntamiento. Enviarnos á la desconsolada familia, y muy especialmente al Sr. D. Cayetano Pisalodos, magistrado de esta Audiencia de lo Criminal, hermano político del finado, nuestro sentido pésame.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado la siguiente circular:

«*Secretaría.—Orden público.—Circular.*—En vista de las repetidas quejas recibidas en este Gobierno acerca de la deficiencia que se nota en el servicio de carruages públicos por no hallarse éstos en las condiciones que marca el real decreto de 13 de Mayo de 1857 y disposiciones posteriores, y deseando que este servicio se lleve á cabo con la regularidad que marca la ley, constituyendo así la garantía de los pasajeros, he tenido á bien disponer que en el plazo de 15 días, á contar desde la publicación de esta circular en el *Boletín oficial* de la provincia y bajo la pena de 50 pesetas de multa, procedan los dueños ó representantes de Empresas de carruages á proveerse de la oportuna licencia y certificación del perito nombrado al efecto, sujetándose en un todo á lo que preceptúan los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del ya citado Reglamento. Por lo tanto en virtud de esta circular quedan caducadas cuantas licencias hay concedidas hasta la fecha, pudiendo los dueños proveerse de las nuevas en los mencionados quince días.

Encargo pues á los Alcaldes y especialmente á los individuos de la Guardia civil y Cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia, la mayor escrupulosidad en el cumplimiento de este servicio, denunciando á los infractores y procurando que las leyes tengan el debido acatamiento.—Salamanca 28 de Julio de 1888.—El Gobernador civil, *Eduardo Ortiz y Casado.*»

Ahora lo que es menester es que los agentes de la Autoridad cumplan escrupulosamente con este servicio, y que el Sr. Gobernador civil sea inexorable con los contraventores de sus disposiciones.

Por acuerdo de la Comisión provincial, desde hoy habrá la debida separación entre la administración de la Cárcel y la del Correccional, que hasta el presente se habian llevado reunidas.

El rancho á los presos que extinguen penas correccionales, se les dará provisionalmente, mientras se celebra la subasta correspondiente, por administración.

Por no haber comparecido dos testigos que se consideraban imprescindibles para el esclarecimiento de los hechos, se ha suspendido la continuación del juicio oral, cuya vista empezó á celebrarse esta mañana en la Audiencia.

Hoy se ha recibido un telegrama en este Gobierno civil de provincia, de la Dirección de Establecimientos Penales, ordenando que sea repuesto en el cargo de Administrador del Correccional, D. Victoriano de Ledesma, que se hallaba suspendido de empleo por acuerdo del director del establecimiento.

Reciba nuestro particular amigo la más cordial enhorabuena.

La Diputación provincial ha acordado nombrar maestro hojalatero, vidriero y plomista de los Establecimientos de Beneficencia, á D. Isidoro Martín Soscasaus, con el haber diario de 2'50 pesetas.

Hoy han percibido el haber mensual los empleados en la Secretaría del Gobierno civil de provincia, y los del cuerpo de Seguridad y los del de Vigilancia.

Nuestro ilustrado paisano D. Eduardo Perez Pujol, distinguido catedrático de la Universidad de Valencia, ha pedido su jubilación, por causa de imposibilidad física.

Celebraremos infinito que sea atendida la petición del Sr. Perez Pujol, pues conseguida, podrá atender al restablecimiento de su quebrantada salud, si bien lamentamos la pérdida irreparable que sufre el profesorado español, por más que sabemos muy bien que nuestro esclarecido paisano ha de continuar prestando su grande inteligencia al servicio de la patria.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (6 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro correspondiente en la Corte.

Se construye y compone toda clase de alhajas con prontitud, esmero y economía.

Rua, número 20, (frente á la calle de los Corrales.)

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las *Irritaciones, Purgaciones-Goia militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal y inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias é droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

CALENTURAS Se curan con una sola caja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson
4—RUE DROUOT. PARIS—4

EUSTAQUIO CALLEJA

compone toda clase de instrumentos musicales, pianos, armoniums, aristonos, acordeones, y en toda clase de metal con prontitud y baratura. Todos estos los afina.

SAN PABLO, 24, PRINCIPAL.

SE VENDE una casa de recreo enclavada, en el pueblo de Espeja, en esta provincia, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, dista dos kilómetros de la Estación de la vía férrea S. F. P., se compone de planta baja, corral, huerto con pozo, jardín, cuadra y tiene una magnífica panera que pueden entrojarse tres mil fanegas de grano, mide en junto mas de seiscientos metros cuadrados de los que ciento veintiseis constituyen la casa. De precio y condiciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

SE vende una casa sita en esta Capital y su calle de Pedro Cojos, número 10. En la misma darán razón.

SE VENDE LA CASA NUMERO 8 DE LA CALLE DE LA ASADERIA. EN LA MISMA, DARÁN RAZON.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

PLANCHADORA DE MADRID

Feliciana Sanchez Ledesma, hija de esta ciudad, que ha venido ocupándose como planchadora para las mejores tiendas de Madrid, por largo espacio de tiempo, tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y numerosos amigos de esta capital, sus servicios en el planchado, calle de San Justo, número 39.

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar
MARCA REGISTRADA
Hijo del Sol,
Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado a mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Esijase la marca

Hijo del Sol

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

SE HA TRASLADADO

á Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta a cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

SE VENDEN dos casas en la villa de Tejares.

Darán razón en la calle de los Corrales de Monroy, núm. 13.

NUEVA SOMBRERERIA DE

Argüeso.

16, RUA, 16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez. Variados surtidos, gusto, perfección y economía.
Rua 16, Sombrereria.

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

SE VENDE una casa calle de Libreros, número 54; en la misma darán razón.

SE VENDE una casa sita en esta ciudad, calle de Bermejeros frente á la calle de la Rosa sin número, en la imprenta de este periódico darán razón del precio.

Esteban Hermanos, Impresores.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemonoidal etc. Cada caja de 50 píldoras, 10 reales.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rúa.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifiliticas. Declaradas por la Ciencia Medica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y America.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Bejar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado-sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifiliticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE

Bomati é Hijo

Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, a la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tíburis, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Ultramarinos

DE LOS

ANDALUCES

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERI:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Úbeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando.

Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opcion á un premio que regala la fabrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberi.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.

Con las

Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.